

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS

282

Resolución del director gerente de la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el tercer cuatrimestre del año 2016

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el tercer cuatrimestre del año 2016:

Convenio específico de colaboración entre la Universidad de las Islas Baleares y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares, para a la investigación en el ámbito del sector turístico en el área de inteligencia de mercados de la ATB. (Exp. 037-1/2016).

Convenio específico de colaboración entre la Universidad de las Islas Baleares y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la revisión y a la adaptación metodológica de contenido cultural de alta calidad. (Exp. 037-2/2016).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Logitravel SL, para la realización de acciones promocionales en el mercado exterior en la modalidad comarqueting promocional durante el año 2017. (Exp. 120-2/2016).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Logitravel SL, para la realización de acciones promocionales en el mercado exterior en la modalidad comarqueting promocional durante el año 2017. (Exp. 120-3/2016).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Viajes Barcelo SL, para la realización de acciones promocionales en el mercado exterior en la modalidad comarqueting promocional durante el año 2017. (Exp. 120-8/2016).

Protocolo general entre la Conselleria de Transparencia, Cultura y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para internacionalizar la cultura de las Islas Baleares a través de la estrategia turística.(Exp. 134/2016).

Convenio de colaboración entre la Illes Balears Film Commission y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la promoción del territorio como espacio para rodajes, derivado del Acuerdo Marco de Colaboración. (Exp. 134-1/2016).

Acuerdo de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) y la entidad Dragut Comunicación SLU, para la implantación en Baleares de la plataforma Smart de difusión del patrimonio turístico y cultural para la promoción del sector turístico de las Islas Baleares. (Exp.135/2016).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Cesgarden SL, para la realización de acciones promocionales en las Islas Baleares en la modalidad comarqueting interior durante el año 2016-2017. (Exp. 136-1/2016).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Palma de Mallorca Aquarium SA, para la realización de acciones promocionales en las Islas Baleares en la modalidad comarqueting interior durante el año 2016. (Exp. 136-2/2016).





Acuerdo Marco de Colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y Rafa Nadal Sports Centre en materia de promoción turística de las Islas Baleares basado en la cultura del deporte y la oferta complementaria al turismo deportivo. (Exp. 149/2016).

Palma, 12 de enero de 2017

El director gerente de la ATB

Pere Muñoz Perugorria

